

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ABG SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S. A.

#### Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad del 31 de enero de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General de la sociedad, que se celebrará en Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 9-1.º, en primera convocatoria el 21 de marzo de 2007, a las 11,00 horas y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y en su caso aprobar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria); informe de gestión; aplicación de resultados y aprobación de la gestión social todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta y en su caso aprobación de una ampliación de capital por un importe de 2.000.250 euros y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Propuesta y en su caso aprobación de una ampliación de capital en la cuantía, términos y condiciones a que hace mención el artículo 153) 1b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta y en su caso modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales, en el sentido de que sea libre la venta de acciones entre socios.

Quinto.—Propuesta y en su caso modificación de los artículos 11 y 12 de los Estatutos Sociales, para adaptarlos a la nueva redacción del artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, conforme modificado por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia sociedad en los términos previstos en la Ley.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

A partir de esta convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los Accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos. Asimismo, los Señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, y a que se les entreguen o se le envíen gratuitamente, los documentos e informes correspondientes a los puntos del Orden del Día.

Bilbao, 31 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Elias Martínez Fernandez.—6.313.

### AGRÍCOLA CANTABRIA, S. A.

#### Transformación en Sociedad Limitada

En la Junta General Ordinaria, celebrada en el domicilio social, el día 31 de diciembre de 2006, se acordó por unanimidad, transformar la Sociedad Anónima en «Agrícola Cantabria, Sociedad Limitada».

Camargo, 26 de enero de 2007.—El Administrador único, Alfonso Ruiz Pérez.—5.861.

1.ª 12-2-2007

### ALMABAR 2001, SICAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 15 de marzo de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento del capital social inicial y del estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta. Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónima, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—Virginia Cabo López. Vicesecretaria no Consejera.—7.000.

### APLICACIONES DEL HORMIGÓN, S. A. (APLIHORSA)

#### Anuncio de oferta de suscripción de nuevas acciones

A los efectos del artículo 158.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Aplicaciones del Hormigón, S. A.», en su reunión celebrada el 27 de diciembre de 2006, acordó aumentar el capital social en 1.232.530,80 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 20.508

acciones ordinarias y nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 7.413 al 27.920, ambos inclusive. Las acciones serán suscritas a la par y desembolsadas cada una de ellas en un 25% de su valor nominal, mediante nuevas aportaciones dinerarias, en el momento de la suscripción. El 75% restante del valor nominal de las acciones suscritas será desembolsado mediante nuevas aportaciones dinerarias en el plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo de ampliación de capital que ha dado lugar a la emisión de tales acciones, en la forma y en los plazos que determine el órgano de administración de la sociedad. Los actuales accionistas tienen derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones emitidas en las siguientes condiciones:

El derecho de suscripción preferente permitirá a los accionistas legitimados suscribir un número de acciones nuevas proporcional al valor nominal de las acciones que posean, siendo la relación de cambio de 5.127 acciones nuevas por cada 1.853 acciones antiguas.

Plazo de suscripción: un mes a contar desde la publicación del anuncio de aumento de capital en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Forma de ejercitar el derecho: En el domicilio social, en Carballo (La Coruña), lugar de Chousa de Eiroa-O Sixto, s/n., justificando, con el correspondiente certificado, el ingreso del 25% del valor nominal de las acciones a suscribir, en la cuenta corriente abierta a nombre de la sociedad en el Banco Pastor O. P. sito en La Coruña, calle Cantón Pequeño, número 1, código de cuenta corriente 0072 1101 07 0000100085.

Si no se suscriben todas las acciones, el capital se aumentará solo en la cuantía de las suscripciones efectuadas, sin que se reconozca a los accionistas que hayan ejercitado su derecho de suscripción por todas las que poseían, el derecho a suscribir las en una segunda vuelta.

No obstante lo anterior, en el caso de que el aumento del capital social haya sido suscrito en la forma indicada en una cuantía inferior a 800.000 euros, el acuerdo de aumento del capital social quedará sin efecto por suscripción incompleta de las acciones emitidas y el órgano de administración de la sociedad lo publicará en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Dentro del mes siguiente a aquel en que hubiera finalizado el plazo de suscripción, el órgano de administración restituirá a los suscriptores o consignará a su nombre en el Banco de España, las aportaciones realizadas.

Carballo (La Coruña), 12 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge J. González Bouzas.—5.798.

### ASOCARSA, S. A.

Por el presidente del Consejo de Administración de esta sociedad, se le convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede de Confaes en la plaza de Sant Roman núm. 4 en Sala-